

Normas de Publicación REVISTA OFTALMOLÓGICA VENEZOLANA

La **Revista Oftalmológica Venezolana** (ROV) es una publicación científica, trimestral y arbitrada, que constituye el órgano divulgativo de la **Sociedad Venezolana de Oftalmología** (SVO). Dirigida principalmente a oftalmólogos, profesionales de la salud visual, investigadores y estudiantes del campo, publicando investigación original, casos clínicos y avances en el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades oculares para mantener a la comunidad científica actualizada. Son trabajos adecuados para publicación todos aquellos enmarcados en el área de la Oftalmología, relacionados con investigación básica, clínica aplicada o reportes de casos.

Para ser sometidos a revisión, los autores deberán enviar su manuscrito por envío en línea a través del portal de la [RVO](#). El trabajo debe adaptarse a la presente normativa vigente.

Toda documentación recibida por la ROV deberá ser revisada por el editor quien determina y tiene la decisión final sobre el material, si éste cumple con las normas y objetivos de la ROV. De ser posible su publicación el manuscrito será evaluado por dos árbitros independientes que recomiendan o no su aceptación para publicación y una vez finalizada su revisión, el autor será notificado de la decisión tomada y de los pasos a seguir. Cada sección posee reglas generales y específicas.

REQUERIMIENTOS GENERALES:

Para recepción de documentos:

- Todo autor que desee publicar en la ROV deberá registrarse siguiendo las indicaciones que aparecen en el menú “Registrar” en el portal de la revista www.revistaoftalmologica.com, solo así

podrá enviar el manuscrito en formato de procesador de palabras Microsoft Word. La carta dirigida al Editor en la que solicitan la revisión del documento y declaran que el trabajo enviado es de su autoría, es original y que no ha sido ni está en proceso de publicación en otra revista, firmado por el 100% de los autores. Dicha carta debe incluir nombre y apellido, correo electrónico y teléfono de todos los autores e indicar un autor responsable de la correspondencia con el cual la revista se comunicará. Además, debe indicar si ha sido presentado en congresos, si se ha usado como trabajo de grado o ascenso, ha sido premiado, postulado o parte de una clase magistral. Este documento se enviará a través de este sistema, como fichero adicional.

- El autor deberá entender que la publicación es sin fin comercial alguno, y que la publicación no puede referir a publicidad o patrocinio de medicamento comercial (ir a la sección conflicto de intereses).

Para aceptación del documento:

- La revista se rige por las Normas de Vancouver, de acuerdo con los requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a Revistas Biomédicas, según el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas, para mayor información ingrese en www.icmje.org de igual modo hacemos algunas recomendaciones específicas para la estructura de los textos:
- Los trabajos enviados deben ser clasificados previamente por el autor en alguna de estas categorías: Artículo Original, Artículo de Revisión, Casos Clínicos, Imágenes, Correspondencia o Editorial.

En cada manuscrito se deben presentar las siguientes secciones, comenzando en una nueva página en cada una de ellas:

1. Portada o Página del Título:

- a. Título del trabajo: Corto y conciso, no superior a 150 caracteres (contando espacios)
- b. Nombres completos de los autores, colocando nombre, primera inicial del segundo nombre, primer apellido. Si se desea colocar segundo apellido, éste deberá ser separado del primer apellido con un guión. Colocar el máximo título académico obtenido. Todo autor debe declarar su número [ORCID](#).
- c. Afiliación de los autores, identificada con numeros superíndices al lado de cada nombre.
- d. Autor encargado de correspondencia. Debe señalar una dirección postal, número telefónico, número de fax y dirección de e-mail donde pueda ser localizado. Cualquier cambio de estos debe ser notificado prontamente a la ROV.
- e. Declaración de interés comercial en los instrumentos o medicamentos que se discutan en el trabajo.
- f. Institución /compañía que provee soporte económico.

2. Página de resumen y palabras clave. No debe pasar de 250 palabras para artículos de revisión u originales, ni de 200 palabras para reportes de casos o técnica quirúrgica. Los manuscritos enviados para correspondencia y editorial no requieren resumen estructurado. Debe contener los siguientes encabezados:

- a. Objetivo: Se refiere al fin que se persigue al realizar el trabajo.
- b. Materiales y Métodos (o Pacientes y Métodos): Se describe la población estudiada, se indica el procedimiento a realizado. Deben colocarse cifras específicas.
- c. Resultados: Se indican los resultados numéricos o categóricos obtenidos del estudio.

d. Conclusiones: Con base en los resultados y sin repetir la información en dicha sección, debe llegarse a una conclusión. Ésta debe corresponder

3. Página de resumen y sus palabras clave en inglés: En base a las mismas consideraciones anteriores, se debe hacer el resumen con los siguientes subtítulos: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusiones.

4. Texto del artículo. Representa el esqueleto del trabajo. Se debe iniciar en una página aparte con la Introducción y sucesivamente con las secciones Materiales y Métodos (o Pacientes y Métodos), Resultados, Discusión y si los hubiere, Agradecimientos. Contribución de los autores al trabajo y conflicto de intereses.

La sección de Introducción debe contener una revisión no muy extensa de los antecedentes relacionados con el trabajo. En líneas generales no debe pasar de página y media a doble espacio. La sección de Materiales y Métodos debe contener una descripción detallada de la metodología utilizada, de forma que el estudio pueda ser repetido por cualquier investigador. Una breve descripción de los métodos estadísticos utilizados es deseable. La sección de Resultados debe contener todos los hallazgos obtenidos del estudio, con valores numéricos y/o categóricos. Deben señalarse con exactitud los valores de probabilidad, i.e. $P = 0,034$ en lugar de $P < 0,05$. Se pueden utilizar cuadros y gráficos para presentar los resultados, en un número que no supere los diez (10). Asesoramiento estadístico es altamente recomendable. La sección de Discusión no debe repetir los resultados precedentes. Debe centrarse en una comparación de los resultados obtenidos con otros previamente publicados en la literatura médica. Al final de esta sección se debe colocar la conclusión que surge del estudio. Seguidamente deben colocarse los Agradecimientos. Los autores deben obtener autorización de las personas que aparecen en esta sección. Debe colocarse

en los Agradecimientos todas aquellas personas que colaboraron en forma sustancial a la obtención de los datos y análisis de los mismos. No deben colocarse personas que, cumpliendo con su trabajo, forman parte del equipo de investigación.

5. Página de Referencias Bibliográficas: Las referencias deben ser indicadas en números arábigos superíndice de la forma en que van apareciendo en el texto. El modelo a seguir para las referencias debe ser acorde al que señala el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas.

Ejemplos:

Artículo de revista:

I. Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Heart transplantation is associated with an increased risk for pancreatobiliary disease. *Ann Intern Med* 1996;124:980-3.

Artículo de revista con más de seis autores (se coloca "et al." luego del sexto autor):

I. Parkin DM, Clayton D, Black RJ, Masuyer E, Friedi HP, Ivanov E, et al. Childhood leukaemia in Europe after Chernobyl: 5 year follow-up. *Br J Cáncer* 1996;73:1006-12.

Artículo de libro:

I. Phillips SJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke. In: Laragh JH, Brenner BM, editors. *Hypertension: pathophysiology, diagnosis, and management*. 2nd ed. New York: Raven Press; 1995. p.465-78.

Para otros casos especiales como monografías, artículos de revistas electrónicas, artículos de prensa, tesis de grado, resúmenes citados, etc., favor utilizar el formato descrito en el artículo: Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos uniformes para manuscritos enviados a revistas biomédicas. www.ICMJE.org. No se aceptarán trabajos que no se ajusten a la norma. Se recomienda de ser posible, incluir referencias nacionales y latinoamericanas, lo más reciente posible.

6. Página de cuadros y gráficos. Los cuadros deberán ser presentados a doble espacio, sin colocar líneas verticales de subdivisión ni de encuadre. Los títulos deben ser suficientemente explicativos como para poder entender el contenido sin recurrir al texto. Para las citas deben usarse los siguientes símbolos en el orden aquí señalado: +4,§, I I, II, ++, y así sucesivamente. Siempre que sea aplicable, los valores numéricos deben poseer el promedio con la desviación estándar en paréntesis, de esta forma: 23,5 mm (DE 2,45). Para los gráficos, las mismas consideraciones que con los cuadros respecto a los títulos y leyendas.

7. Leyendas de figuras. La última sección se refiere a las leyendas, que deben ir en orden numérica según aparición en el texto. La leyenda debe ser detallada, con claras indicaciones de las señales utilizadas en ellas, para que el lector pueda dirigirse al objeto de estudio. El texto de las leyendas no debe sobrepasar de 50 palabras.

8. Ilustraciones. Las ilustraciones o fotografías deben suministrarse en alta resolución. Cualquier nombre o característica fisionómica que pueda llevar a la identificación del paciente debe ser removida. En caso de no ser esto posible, el manuscrito debe incluir una autorización firmada por la persona en cuestión, que consienta su publicación. Fotografías tomadas de libros u otras publicaciones no son deseables. En caso de ser indispensables, se requiere autorización escrita del poseedor de los derechos de autor (usualmente el editor de la publicación), además de la acreditación de la autoría en la fotografía.

Cada trabajo enviado a la ROV debe ir acompañado de una carta de presentación dirigida al Editor en Jefe. En ella se debe indicar, de forma muy resumida, los resultados y conclusiones obtenidos del estudio realizado. Adicionalmente se debe enviar una página donde se indique de forma escrita:

a. La confirmación de la autoría de la investigación, “Certifico que he participado suficientemente en la concepción y diseño del presente trabajo, en el análisis de los datos (si es aplicable) y en la escritura del manuscrito como para tomar total responsabilidad del mismo. Creo que el manuscrito representa un trabajo válido. He revisado la versión final del trabajo enviado y lo apruebo para publicación. Este trabajo ni ningún otro bajo mi autoría, contentivo de información sustancialmente similar, ha sido publicado o está siendo considerado para publicación en algún otro medio (excepto lo descrito como anexo, si es aplicable). En caso de ser requerido, me comprometo a entregar los datos originales a los Editores o sus asignados con fines de evaluación.” b. el interés comercial en alguno de los materiales o técnicas descritas en el estudio, “Certifico que cualquier afiliación con alguna organización o entidad con interés comercial directo en el tema en estudio o en alguno de los materiales discutidos en el manuscrito (e.g. empleado, consultor, tenencia de acciones, honorarios o testimonio de experto) son reveladas más abajo.”

Si no hay interés comercial: “Certifico que ninguno de los autores tiene interés comercial en los materiales o instrumentos descritos en el trabajo.”

c. la transferencia de los derechos de propiedad a la ROV. “En consideración a la acción de la Sociedad Venezolana de Oftalmología (SVO) en revisar y editar este manuscrito (texto, tablas y figuras), el autor transfiere, asigna o confiere la posesión de los derechos de propiedad a la SVO en el caso de que dicho manuscrito sea publicado en la ROV.” Esta página y cada uno de los postulados deben estar firmados por el autor y los coautores.

De acuerdo a cada categoría los requerimientos son:

Revisiones

Artículos destinados a abordar en profundidad un tema de interés práctico y conceptual,

debe constituir fuente de referencia y tener un interés didáctico. Puede escribirse por invitación o ser sometido libremente por los autores. Debe tocar aspectos relacionados con la epidemiología y causas de las enfermedades oftalmológicas, manifestaciones clínicas, diagnóstico, tratamiento, prevención y pronóstico, debe referirse a análisis críticos y sistemáticos de la literatura.

Requerimientos Específicos:

- Debe contener resumen en español e inglés máximo de 250 palabras.
- El texto no debe exceder de 5000 palabras.
- Debe contener: Introducción, desarrollo del tema y conclusiones. Se permite como máximo 10 ilustraciones.

Artículos originales

- Son trabajos de investigación originales que incluyen estudios observacionales o de intervención tales como ensayos clínicos controlados y randomizados, estudios sobre diagnóstico, tratamiento, control y prevención de enfermedades oftalmológicas, estudios con animales de experimentación.

Requerimientos Específicos:

- Debe contener resumen en español e inglés, máximo 250 palabras, incluyendo breve introducción que describa el estado actual del conocimiento, objetivos, métodos, resultados y conclusiones bien específicas.
- El texto debe tener como máximo 3500 palabras. Debe incluir los siguientes apartados: Introducción, materiales y métodos resultados, discusión y referencias bibliográficas.
- El número de ilustraciones debe ser máximo 10 que incluyan fotografías, gráficos, figuras originales y/o tablas (ver indicaciones específicas), Máximo 55 referencias bibliográficas.

Casos Clínicos

Se deben describir uno o más casos interesantes justificando la razón por la cual se presenta, por

ejemplo, que sea un caso raro, respuesta a un nuevo tratamiento, forma de presentación o evolución atípica, nueva enfermedad, etc.

Requerimientos Específicos:

- Debe contener resumen en español e inglés, máximo de 130 palabras.
- El texto debe contener no más de 1200 palabras sin incluir las ilustraciones y las referencias bibliográficas. Este reporte debe incluir: introducción, reporte del caso, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.
- Debe colocar un máximo de 8 ilustraciones y 12 referencias bibliográficas.

Imágenes y Perspectivas

La revista agradece el envío de fotografías, fotomicrografías, estudios radiológicos o de imagen de alta calidad, o ilustraciones de procedimientos que muestren características novedosas de entidades clínicamente importantes. Los envíos pueden tener hasta 4 imágenes; no se permiten imágenes insertadas. La leyenda debe tener 100 palabras o menos, y el límite es de 3 autores.

Si el envío es aceptado, se publicará solo en línea, se compartirá en las redes sociales de la Sociedad y se destacará en la próxima Tabla de Contenidos disponible. Las fotografías (incluidas las generadas electrónicamente mediante resonancia magnética, angiografía con fluoresceína, perimetría, tomografía de coherencia óptica, etc.) deben enmascararse para evitar la identificación del paciente. Las fotografías clínicas que permitan la identificación de un individuo (aquellas que muestren algo más que los ojos) deben ir acompañadas de una declaración firmada por el paciente o su tutor autorizando su publicación con fines educativos.

Declaración De Privacidad

Los nombres y direcciones de correo electrónicos introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.